

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que los datos consignados en este plano reflejan fielmente la realidad del terreno y su situación con respecto al deslinde del dominio público marítimo-terrestre, aprobado por O.M. de fecha 18-07-84.

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACION,

José Fernández Pérez.

